

MARIA ELENA, 0 9 MAR 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 01.02.22 de uso de 15 días de Solicitud de Descanso del Sr. **EDUARDO ARAYA CORTES**, Honorarios, Profesional Proyectos.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **EDUARDO ARAYA CORTES.**
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 15 días de Solicitud de Descanso del funcionario Sr. EDUARDO ARAYA CORTES, Honorario, Profesional Proyectos.

DIAS DISPONIBLES : 15 DIAS SOLICITADOS : 15

SALDO DIAS : 00

FECHA DESDE : 07-02-2022 FECHA HASTA : 25-02-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

APIA CALCALDE (S)

MARCELA GARRIDO URIBE

SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal - Archivo.